



SECRETARÍA
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2020
SDM-SC- 37360

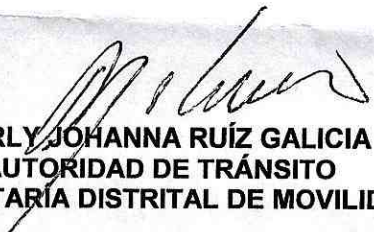
Señor(a):
CARLOS GILBERTO MARTINEZ BOLIVAR
Profesional Universitario
Secretaría De Transito Y Transporte Del Rosal
Calle 10 N° 9-01 Piso 2
Teléfono: 3182529587
Rosal/Cundinamarca

REF: RESPUESTA-SDM-24401--2020507663

Respetado señor MARTINEZ:

En atención al radicado de referencia, permito adjuntar copia del derecho de petición con radicado SDM 290217 de 2019 impetrado por el señor JHONY ANDRES FIRACATIVE en un (1) folio

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

At: Laura Anzola

Se adjunta copia del derecho de petición con SDM 290217 de 2019 impetrado por el señor JHONY ANDRES FIRACATIVE en un (1) folio

ATENCIÓN AL USUARIO: (01-1) 4742000 - VÍ 8000 111 210 - SERVICIOALUSUARIO@77.com.co

77

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, S.A. (Sociedad por Acciones)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: R4252643010C0

Destinatario

Nombre/Razón Social: CARLOS GILBERTO MARTINEZ BOLIVAR
Dirección: CALLE 10 # 9-01 PISO 2
Ciudad: EL ROSAL CUNDINAMARCA
Departamento: CUNDINAMARCA
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 11/03/2020 13:13:07

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
	☒ Rehusado	☐ No Reclamado	☐ No Concluido
	☒ Cerrado	☐ Apartado Clausurado	
	☐ Dirección Errada	☐ Fallecido	
	☐ No Reside	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	20/02/2020	Fecha 2:	24/02/2020
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.	Cesar	C.C.	hincapié
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Cerrado por	Observaciones:	emergencia

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2020
SDM-SC- 37360

Señor(a):
CARLOS GILBERTO MARTINEZ BOLIVAR
Profesional Universitario
Secretaria De Transito Y Transporte Del Rosal
Calle 10 N° 9-01 Piso 2
Teléfono: 3182529587
Rosal/Cundinamarca

REF: RESPUESTA-SDM-24401--2020507663

Respetado señor MARTINEZ:

En atención al radicado de referencia, permito adjuntar copia del derecho de petición con radicado SDM 290217 de 2019 impetrado por el señor JHONY ANDRES FIRACATIVE en un (1) folio

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

Adjunto: copia del derecho de petición con SDM 290217 de 2019 impetrado por el señor JHONY ANDRES FIRACATIVE en un (1) folio



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

(Jennifer Mejia
Gestion Social)

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2020507663
ASUNTO:
DEPENDENCIA: -

El Rosal- Cundinamarca, 30 de diciembre de 2019

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ

Calle 13 No. 37-35

Peticionario

Bogotá D.C.

Rad. SDM : 24401

Fecha : 2020-02-04 11:31:48

Destino : SUBDIRECCION DE CONTRAVENCION

Asunto : 302 - TRASLADO POR COMPETENCIA

Nro Folios : 1 Anexos : 0

Origen : GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Modo : I

ASUNTO: CONTESTACIÓN OFICIO SDM-277717 DEL 23/12/2019

Con un cordial saludo y en atención a su solicitud radicada en esta Sede Operativa de El Rosal pasado 28 de enero de 2020 bajo el número 2020015386, me permito manifestarle lo siguiente:

Mediante el oficio del asunto, ustedes manifiestan remitir petición presentada por JHONY ANDRES FIRACATIVE ORTIZ, frente a la orden de comparendo No. 252740001000016913498, no obstante, no adjuntaron ningún documento al oficio remitido, razón por la cual solicito su colaboración para la remisión del escrito de petición de JHONY ANDRES FIRACATIVE ORTIZ, para poder dar trámite a la solicitud.

Cordialmente,


CARLOS GILBERTO MARTINEZ BOLIVAR
Profesional Universitario

Proyectó: Alexandra Zea

37360

11 FEB 2020



Gobernación de
Cundinamarca



Gobernación de Cundinamarca, Sede
Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Educación
Piso 6. Bogotá, D.C. Tel. (1) 7491601- 749 1833

f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

14 FEB 2020

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20648

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ CARLOS GILBERTO MARTINEZ BOLIVAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-37360 d eI 24 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

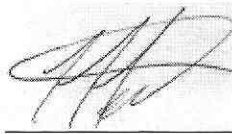
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

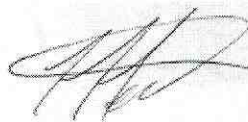
0.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)